EXPTE. D- 2465/22-23





## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

De Interés Legislativo el "Parlamento Juvenil del Mercosur", organizado por Sector Educativo del Mercosur, que se llevará a cabo durante el transcurso del presente año en la Provincia de Buenos Aires, finalizando con una instancia Nacional en Noviembre.

MAITE ALVADO
Diputada Provincial
Frente de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As

EXPTE. D. 2465 /22-23





## **FUNDAMENTOS**

El "Parlamento Juvenil del Mercosur" surge en 2009 en el marco del Sector Educativo del Mercosur para ser implementado en escuelas secundarias de Brasil, Paraguay, Bolivia, Uruguay y Argentina como respuesta a la necesidad de fortalecer los espacios de participación de las y los jóvenes en el proceso de promoción de la ciudadanía regional.

Busca promover un espacio de diálogo institucionalizado entre estudiantes del nivel secundario de los países de la región con el propósito de fomentar el debate como forma de construcción del conocimiento y la participación como herramienta de transformación social. Los debates se organizan a través de diferentes instancias: escolar, provincial, nacional e internacional. En cada una de ellas las y los estudiantes elaboran propuestas que quedan plasmadas en documentos o declaraciones que son presentadas a las autoridades educativas nacionales y del sector educativo del MERCOSUR.

Bajo el lema "La escuela secundaria que queremos" las y los estudiantes debaten los ejes de Inclusión Educativa, Género, Jóvenes y Trabajo, Derechos Humanos, Participación Ciudadana, Integración Latinoamericana, Educación Sexual Integral, Comunicación y Ambiente.

Entre sus objetivos se encuentran:

Generar debates y espacios de participación juvenil para que las y los jóvenes intercambien, dialoguen y discutan entre sí temas que les permitan reflexionar sobre la escuela secundaria que quieren.

Fomentar espacios escolares de protagonismo juvenil que otorguen a las y los estudiantes un rol activo en la transformación de su comunidad educativa y contribuyan a hacer de la escuela secundaria un lugar participativo y plural.

## EXPTE. D- 2465 122-23



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Promover la vinculación de las y los jóvenes en cuestiones relativas a su trayectoria educativa y en la reflexión de las políticas públicas dirigidas a ellas y ellos. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

MAITE ALVADO
Diputada Provincial
Frante de Todos
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. A.